

## **BASES**

### **CONVOCATORIA DEL III CONCURSO DE MICRORRELATOS “EL BROCENSE” PARA ESTUDIANTES ESPAÑOLES MATRICULADOS EN EL SEGUNDO CICLO DE LA ESO, BACHILLERATO Y PROGRAMAS Y CICLOS FORMATIVOS DEL AÑO 2007**

La Institución Cultural “El Brocense”(ICB), de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres convoca el III Concurso de Microrrelatos “El Brocense” para estudiantes españoles matriculados en el segundo ciclo de la ESO, Bachillerato y Programas y Ciclos Formativos del año 2007.

Por ello, y a propuesta del Presidente de la Institución Cultural “El Brocense”, se publican las bases de esta convocatoria, que se regirán por lo dispuesto en la ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y demás normativa legal de aplicación.

#### **PRIMERA.-** Objeto de la convocatoria y beneficiarios:

La Institución Cultural “El Brocense” pretende fomentar la creación literaria, a través del microrrelato, entre el mayor número posible de alumnos.

Podrán concurrir al mismo todos los alumnos que lo deseen, que estén matriculados en el segundo ciclo de la ESO, Bachillerato y programas y ciclos formativos sin límite de edad ni nacionalidad, estableciéndose los siguientes niveles o categorías:

- SECUNDARIA: Para los alumnos matriculados en el segundo ciclo de ESO, ciclos formativos de grado medio y programas de garantía social.
- BACHILLERATO: Para los alumnos matriculados en cualquiera de los cursos de bachillerato o en ciclos formativos de grado superior.

#### **SEGUNDA.-** Requisitos y plazo de presentación de los trabajos.:

1º.- Los microrrelatos presentados deberán reunir las siguientes condiciones:  
- Deberán ser originales e inéditos, escritos en castellano, que no hayan sido premiados en otros concursos. Los textos tendrán una extensión máxima de 500 palabras.

- Asimismo, los microrrelatos deberán versar sobre el mundo del libro y de la lectura, bien como tema central, bien como referencia o alusión a lo largo del escrito.



Cada concursante presentará cinco copias del microrrelato, que se identificarán solamente con el título, el nivel al que pertenece el autor y con el pseudónimo o lema elegido, careciendo de firma o de cualquier otro detalle que pudiera desvelar la identidad del autor. En otro sobre aparte –en cuyo exterior se repetirá el título del microrrelato, el nivel y el pseudónimo-, se adjuntará una nota con el nombre, dirección, correo electrónico y número de teléfono del autor, nombre del profesor que lo avala, nombre del centro al que pertenecen y número de teléfono y correo electrónico del centro escolar al que pertenecen ambos.

Las obras deberán entregarse o enviarse por correo postal o mensajería a la Secretaría de la Institución Cultural “El Brocense”, Ronda de San Francisco s/n, 10002 Cáceres, haciendo constar: III PREMIO “EL BROCENSE” DE MICRORRELATOS.

2º.- El plazo de presentación de las solicitudes en el Registro de la ICB comenzará a contarse desde el momento de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, y se extenderá hasta las catorce horas del día 16 de Marzo de 2007; aceptándose, además, cualquiera de las otras formas de presentación a que se refiere el artículo 38 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

#### **TERCERA.-** Desarrollo del proceso:

Dado que el concurso pretende el fomento de la creación literaria entre el mayor número posible de alumnos, se establece una fase previa en los centros escolares. Allí los profesores del Departamento de Lengua Castellana y Literatura, o de cualquier otro Departamento, podrán promover cuantas pruebas y acciones consideren necesarias para seleccionar y enviar al jurado del premio un máximo de TRES microrrelatos por categoría, siempre que no se envíe más de un microrrelato por autor. Cada uno de los trabajos así seleccionados será avalado por un profesor del Centro, aunque un mismo profesor pueda avalar todos los trabajos presentados.

#### **CUARTA.-** Dotación y fallo del premio.

Se establece un único Premio por Categoría:

- SECUNDARIA: de TRES MIL EUROS (3.000.- €), para el Ganador del Premio
- BACHILLERATO: de TRES MIL EUROS (3.000.- €), para el Ganador del Premio

Los profesores que avalen los trabajos ganadores de cada una de las categorías recibirán, asimismo, un Premio consistente en un PC de bolsillo, valorado en hasta un total de trescientos euros (300.- €) cada uno. Asimismo los Centros a los que



pertenecen los alumnos premiados recibirán un Lote de Libros editados por la Institución Cultural “El Brocense” valorado en ( 300 .- €).

Ambos premios estarán sujetos a la Normativa Fiscal Vigente, siendo por cuenta del premiado el pago de los impuestos que pudieran corresponder.

El fallo del premio tendrá lugar antes del 31 de julio de 2007.

El premio podrá declararse desierto por el Jurado cuando, a juicio de sus componentes, lo estimen necesario.

**QUINTA.- Selección y criterios de concesión:**

El jurado estará compuesto por personas de reconocido prestigio, designadas por la ICB.

De entre los relatos recibidos, el jurado seleccionará aquellos que considere merecedores de aparecer en una Antología que se publicará por la Institución Cultural “El Brocense” y que será difundida y repartida entre los centros participantes.

La resolución de la presente convocatoria se notificará a los interesados y se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia.

**BASE FINAL.-**

La Institución Cultural “El Brocense” se reserva el derecho de tomar iniciativas no reguladas en las presentes bases, siempre que estime que con ello puede contribuir a un mayor éxito del Premio.

La participación en este certamen supone la plena aceptación de las presentes bases y su cumplimiento.

La Institución Cultural “El Brocense” es competente para resolver todas aquellas cuestiones no contempladas en las presentes bases y para interpretar las dudas que puedan surgir en su aplicación.

Página Web: [www.brocense.com](http://www.brocense.com)

Correo: [publicaciones@brocense.com](mailto:publicaciones@brocense.com)

Cáceres, 1 de septiembre de 2006

LA DIRECTORA- GERENTE